

CHACRAS DE CORIA, 26 DE DICIEMBRE DE 2023.-

VISTO:

El **Expediente N°8121/2023**, en el que se tramita la aprobación de la **Resolución N° 981/2023-D.**, en la cual la Decana de esta Facultad solicita referendo; atento lo acordado por unanimidad por los miembros presentes en la sesión extraordinaria del día 20 de diciembre de 2023, y

Por ello y en uso de sus atribuciones,

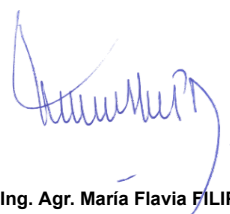
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar referendo a la Resolución N° 981/23-D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 232

RM.